

# MIJEÑOS

EL PERIÓDICO QUE TE ACERCA LA ACTUALIDAD DE MIJAS

NÚMERO 24 / Dep. Legal: MA-89/2021

MIJEÑOS

Actualidad II Pág. 3



De izquierda a derecha, Melisa Ceballos, Lourdes Burgos, Ángel Nozal, Patricia Navarro, Marco Cortés, Daniel Gómez y Manuel Cardeña, a la entrada del Hotel Byblos.

• **Con el Fondo** de Desarrollo Urbano se apoya la reconstrucción

del establecimiento, que ha permanecido cerrado desde el año 2010

• **La Consejería** de Hacienda y Financiación Europea es la que va a

realizar la ejecución del mismo y tendrá para iniciarlo hasta el 2023

## LA QUINCENA Entra en vigor la nueva regulación de vehículos de movilidad personal

Página 7

### 2 Demanda vecinal

Vecinos de Calahonda solicitan mejoras en la calzada y dos nuevos pasos de peatones



### 4-5 Recuerdos

Un recorrido por la historia de la Semana Santa mijeña y algunas de sus originalidades



### 7 Opinión

Profundo análisis sobre la nueva normativa acerca de la movilidad en las vías urbanas

# DEMANDAS VECINALES

## Calahonda



### Mejoras en la calzada

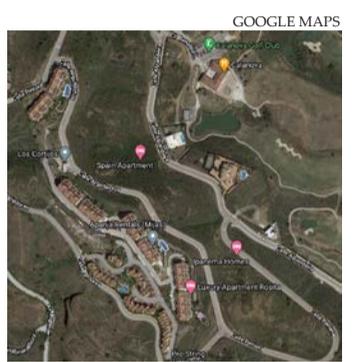
⇒ En el Centro Comercial de Calahonda, los vecinos solicitan el arreglo de la calzada por su mal estado. El paso de cebra no se distingue, ocasionando que los vehículos no paren en el acceso al puente. Es muy peligroso. Temen que ocurra una desgracia.



### Pasos de cebra

⇒ Los vecinos de Calahonda solicitan dos pasos de cebra en la isleta de la parada de autobús dirección las lagunas. Ya que es muy peligroso al bajarse los usuarios y no tener por donde poder cruzar sin correr riesgo.

## Arreglo urgente



### Una puerta al infierno en la Fase 8 de Riviera del Sol

■ Desde este medio de comunicación quiero hacer público un escrito realizado al Ayuntamiento de Mijas sobre por qué se ignora totalmente la Fase 8 de Riviera del Sol.

Ya le escribí anteriormente, pero nunca he recibido respuesta alguna, a excepción de Angel Nozal Lajo, Bill Anderson, Mario Bravo y Carmen Márquez. Les agradezco por intentar hacer algo.

En junio del pasado año 2020 llamamos la atención del Ayuntamiento sobre el pésimo estado de las carreteras y aceras en la zona de Riviera Fase 8.

**HEMOS ESPERADO MÁS DE UN AÑO** para la reparación de la carretera en el siguiente lugar, ya que se estaba abriendo continuamente como una puerta al infierno. Agradecemos que haya sido reparado, pero ¿Por qué tardó más de un año?

Asimismo, hay que tener en cuenta que a apenas cien metros de distancia de la citada reparación a la he hecho alusión hay un socavón de 4 metros de profundidad, en el que cualquiera puede caer.

Como ya tuvimos una muerte por la caída de un joven en una arqueta, ¿de verdad queremos que se conozca Mijas como un lugar donde caminar por las aceras mata?

**Brian McDonnell**

## Impuestos en tiempos de pandemia

### Todo sigue igual

■ ¿Quién sabe explicarme por qué aún en pandemia todo sigue igual?

**1:** El IBI, aún a sabiendas que muchas propiedades están siendo aval de deuda, sujetos a hipotecas en otros casos, incluso cedidos para no perder la propiedad por embargos... ¿Eso es ayudar al ciudadano? Es coherente mientras hacemos cúmulo de un ahorro inexplicable?

**2:** Basura... Seguimos pagando la basura al precio de un servicio de lujo, solo porque si no hay contrato igual ni se puedan negociar las condiciones: "se subió hace años la tasa de basura porque se hacían dos recogidas diarias. Luego la re-



cogida pasó de nuevo a ser una vez diariamente (6 días a la semana, y 7 sólo en zonas puntuales) Y ni se volvió a reducir la tasa... ¿A dónde va a parar nuestro dinero?

**3:** Se sigue cobrando el vado a la entrada de vehículos en casas familiares hasta en calles donde por decisión municipal se prohíbe la parada y/o el estacionamiento.

El contribuyente desconoce la "invalidez" de pagar por un derecho que ya la propia naturaleza de vía le proporciona...

Así puedo seguir describiendo un montón de situaciones que evidencia la falta de empatías... de cercanía... y de voluntad política que tienen quienes gobiernan con los verdaderos perjudicados de este desastre, ya no solo sanitario.

"La Pandemia no debe ser una excusa para dejar de actuar con eficacia a las demandas populares (entiéndase demandas del pueblo), sino más bien la razón para buscar la eficiencia que no tenemos". ¡Qué me gustaría a mí que los que gobiernan pusieran oídos a lo que dice la gente llana... Porque así otro gallo cantaría!! **Charo Caro García.**

Puedes obtener un ejemplar de  
**MIJEÑOS**

en BAR LA UNIÓN, MOTOBOX, BAR CAMPOS, PELUQUERÍA JESÚS, BARBERÍA FORCE, LUDOTECA VEO VEO, FRUTERÍA EL LLANO, EXCARITRAN, TIENDA PEPI, BAR ALCUDON, SÚPER EL JUNCAL, LOTERÍAS Y APUESTAS ARROYO, CERVECERÍA EL PIKOTEO Y BAR PORRAS

YO EL COMERCIO DE BARRIO

# ACTUALIDAD

Serán financiados por la Junta de Andalucía

## Destinan 20 millones de euros para reconstruir el Hotel Byblos

El proyecto consiste en la recuperación y ampliación de este emblemático establecimiento hotelero

Redacción  
MIJAS

El Fondo de Desarrollo Urbano de Andalucía respaldará la reconstrucción y recuperación del antiguo Hotel Byblos en Mijas, que ha permanecido cerrado desde el año 2010, a través de una operación de financiación por importe de 20 millones de euros, cuyos fondos proceden mayoritariamente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020 y de la Junta de Andalucía.

La firma de la operación, que ha sido gestionada por Arcano, está prevista para el primer semestre de este año y se enmarca en un instrumento financiero que persigue movilizar una inversión de hasta 200 millones de euros en proyectos sostenibles en la comunidad andaluza.

El proyecto consiste en la recuperación y ampliación de este emblemático hotel en el municipio de Mijas que ha estado sin actividad



Angel Nozal, en su visita al Hotel Byblos de Mijas.

durante más de 10 años, que pretende poner en valor una infraestructura en desuso, fomentar el turismo en la localidad, generar empleo y reforzar la oferta hotelera para atraer a turistas extranjeros.

En el diseño del proyecto se ha hecho un importante esfuerzo innovador en digitalización y eficiencia en el uso de la energía, a la vez

La firma de la operación, gestionada por Arcano, está prevista para el primer semestre del año

que se ha intentado respetar la arquitectura del antiguo establecimiento. El proyecto será gestionado por Grupo Marugal bajo un acuerdo de franquicia con el grupo internacional Hyatt bajo la marca denominada "Unbound Collection".

Esta iniciativa se suma a otra actuación que también ha recibido el respaldo del Fondo de Desarrollo Urbano de Andalucía: la recuperación y ampliación de la antigua Residencia

Tiempo Libre de Cádiz, que se convertirá en un hotel tras su adquisición en subasta pública por la empresa Q Hotels en enero de 2020, y después de que el edificio haya permanecido cerrado y sin actividad durante los últimos 12 años. Los recursos del Fondo de Desarrollo Urbano provienen del Fondo

Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Operativo FEDER 2014-2020 y de la Junta de Andalucía.

La financiación facilitada por este Fondo se destinará a inversiones viables para el desarrollo y la rehabilitación urbanas en Andalucía que estén alineadas con las estrategias urbanas sostenibles, y que se incluyan en alguna de las siguientes tipologías: servicios públicos digitales y ciudades inteligentes; eficiencia energética en edificios públicos y alumbrado; movilidad sostenible; abastecimiento y saneamiento de agua; residuos; promoción y desarrollo del patrimonio cultural y turístico; mejora del entorno urbano (dotación de equipamientos culturales, deportivos o sociales o rehabilitación de espacios degradados); infraestructura sanitaria; y actuaciones de rehabilitación de viviendas en zonas urbanas desfavorecidas. Los proyectos financiados con cargo a este Fondo podrán ejecutarse hasta diciembre de 2023.

### La Cala

## IU denuncia desigualdad y trato de favor en el estadio

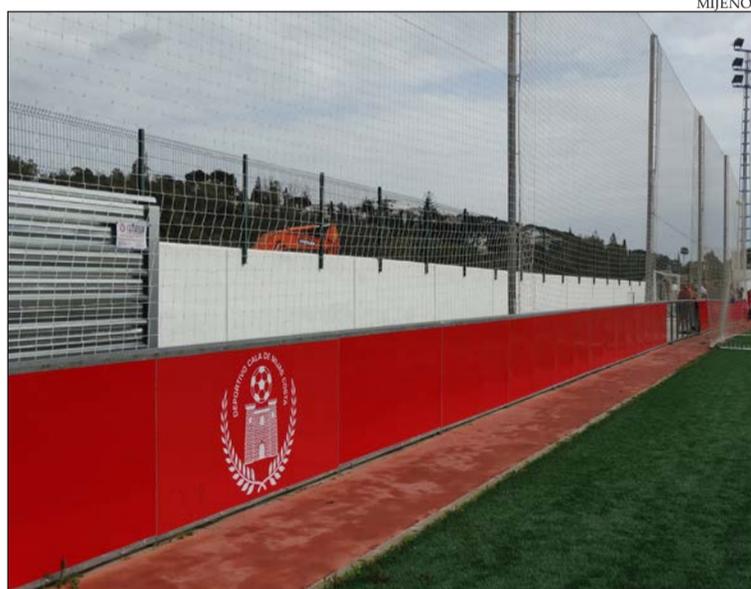
Redacción  
MIJAS

El grupo de IU ha denunciado públicamente que "el Ayuntamiento de Mijas ha conmemorado el 8M con un manifiesto sin consenso, unas jornadas formativas que no conoce nadie y unos premios con una baja difusión". Así inició su intervención Antonio Fortes, coordinador local, para seguir expresando que "ya podría haber arriesgado en los compromisos del manifiesto, ampliar la publicidad de las jornadas formativas y realizar la entrega de los reconocimientos en un horario de máxima audiencia en la televisión pública

municipal". Para Izquierda Unida Mijas eso no es posible cuando gobierna el PSOE con la derecha "porque asume la frase célebre de 'estos son mis principios, pero si no les gustan, yo los cambio' con tal de tocar poder".

Pero añaden que "la cosa no se queda ahí". Aseguran que la igualdad es deficitaria en las áreas que gestiona Ciudadanos, que veta cualquier mediación de la concejala de Igualdad hecho que ella "admite y tolera".

En su intervención significó la desigualdad que ejerce el concejal de Deportes, Andrés Ruiz (Cs), denunciando el trato de favor al Club



Detalle del estadio de la Cala de Mijas.

Deportivo La Cala en detrimento del Club Deportivo Torreón de Mijas en el uso del campo de fútbol de La Cala, que ambas entidades comparten. Para Antonio For-

tes esta situación "solo obedece a afinidades con la junta directiva, estando la masa social ajena a esta situación". Señaló que lo último ha sido "consentir que ese club haya

utilizado todo el perímetro del campo para imponer los colores deportivos y patrocinios sin dejar espacio al otro club", detallando que lo sabe el concejal Deportes, la concejala de Igualdad y el alcalde.

Este "trato de favor" se aleja de la normalidad e igualdad, "al haber innumerables ejemplos de instalaciones deportivas compartidas por clubes que, centrándonos en el fútbol y en clubes de referencia, se puede exponer los casos de Milán, Inter de Milán y AC Milán; Roma, Lazio y Roma; Múnich, Bayern y 1860 Múnich; Río de Janeiro, Flamengo y Fluminense, Ciudad de México, América y Cruz Azul... Logroño, UD Logroñés (masculino) y EDF Logroño (femenino). Remató su intervención enfatizando que el detalle escandaloso está en que el club humillado por el concejal de Deportes "está integrando solo por equipos femeninos".

# RECUERDOS

## Tradiciones

# El amor de un pueblo a su **Semana**

➤ **Recorrido histórico por una celebración que, debido a la pandemia, no se ha podido celebrar por segundo año consecutivo.**

Lázaro Pulpillo Blanco  
MIJAS

**N**os cuentan los mayores que aquellas Semanas Santas eran espléndidas en todo el apogeo religioso, celebrándose con gran fervor y sentimiento lo que hoy se añora. En aquellos tiempos, una vez entrada la Cuaresma el Miércoles de Ceniza que, todos los fieles tomaban y, hasta pasada la Semana Santa, no se celebraban fiestas ni otras diversiones que no fueran compatibles con la Cuaresma, se respetaba la vigilia y el vestir en las personas era adecuado con la presente celebración.

Los actos religiosos comenzaban con Quinarios al Nazareno y Cristo de la Columna en sus respectivas ermitas, seguidos después por los sermones y septenarios a la Virgen de los Dolores. Durante los septenarios, al final se celebraban un jubileo. Esto consistía en un pequeño funeral que el sacerdote, vestido con capa, hacía a un difunto cada día. Estos jubileos habían sido solicitados con anterioridad al párroco por algún familiar. Como es tradicional, los septenarios terminaban el Viernes de Dolores. Llegado el Domingo de Ramos y con la bendición de la palma y oliva, se celebraba la santa misa y a continuación la procesión de la misma alrededor de la Parroquia y cementerio (pues entonces este se encontraba detrás de la iglesia).

Todos los fieles portaban ramos de olivas, pues las palmas eran para las autoridades que en aquellos tiempos acudían a todos los actos en masa. Una vez terminado al recorrido de la procesión, todos entraban en la iglesia acompañando al sacerdote, dándose por terminado el acto religioso. Los días, Lunes, Martes y Miércoles Santos son de recogimiento y gran seriedad en los actos religiosos.

Llega el Jueves Santos y es el verdadero día del Amor Fraternal. Las campanas de las iglesias dejan de tocar. No se escuchan ni gritos ni voces, ni cantos de ninguna clase. Hasta las madres, para dejar dormidos a sus hijos, en vez de cantarle la nana los dormían con un susurro. El llamamiento para los



actos religiosos se hacía mediante una 'tableta'. Ésta consistía en una tabla de unos 50 centímetros aproximadamente con dos pequeñas puertecitas giratorias a cada lado que al giro de la muñeca del monaguillo hacían tabletear. Por la mañana se celebraban los Santos Oficios y el Santo Monumento era instalado en la capilla del Rosario (hoy del Santo Sepulcro y Virgen de los Dolores). Desde ese mismo momento, el velado al Santísimo era intenso hasta que el Viernes Santo se quitaba, no se cerraba la iglesia en toda la noche pues, eran muchas las personas que allí velaban, todo era un silencio absoluto, solo se oían amortiguados pasos de las personas que entraban y salían o, de las personas que hacían una especial penitencia que consistía en rezar unas oraciones de rodilla al Santísimo, levantándose y saliendo a la puerta de la calla para volver a entrar y hacer

la misma ceremonia siete veces seguidas. Por la tarde se celebraba el Sermón de las Siete Palabras que el sacerdote lo hacía desde el "púlpito" instalado al final de la nave central en su parte izquierda. La iglesia se abarrotaba de fieles, el personal de los campos dejaba de trabajar y acudía en masa, pues es de destacar que antes del Sermón se celebraba el Lavatorio de Piés que el sacerdote hacía a doce nazarenos o correonistas. Al llegar la noche se procedería a la procesión. Salía de la parroquia la imagen de la Virgen de los Dolores y San Juan Evangelista. Sus tronos eran andas revestidas ricamente de flores y su alumbrado eran cuatro velas y eran llevados por cuatro correonistas o nazarenos -pues así se le llamaba entonces-. Iban recorriendo el mismo itinerario que hoy en día y, al llegar a la altura de San Sebastián, salía el Nazareno encabezado el cortejo y



**Imágenes retrospectivas de la Semana Santa mijena.**



en un trono parecido a los demás. El acompañamiento era en masa de un pueblo volcado en alabanzas a sus imágenes. Así se llegaba al Barrio Santana y de su ermita salían las imágenes del Cristo de la Columna y San Pedro. Seguía el cortejo procesional por barrio Santana y calle de Coín hasta llegar a la plaza de Abajo, donde el Nazareno seguía calle arriba hasta encerrarse en su ermita de San Sebastián mientras los demás tronos seguían por Cuesta de la Villa hasta entrar en la parroquia. Según cuentan los mayores actuales, sus antecesores les contaban que estas procesiones del Jueves Santo eran acompañadas por una sección de soldados romanos de unos 40 o 50 hombres que, vestidos a la usanza, con casco, petos, faldas, sandalias, escudos y lanzas y, capitaneados por un centurión a caballo, hacían más elocuente el cortejo procesional. Según se

determina por sus comentarios, esto debió ocurrir en la última década del siglo XIX o la de principios del siglo XX. Por desgracia son pocas las informaciones ya que no hay nada escrito. Solo se saben algunos nombres de aquellos soldados romanos. Su capitán o centurión era Francisco Pérez Cortes; soldados, Eduardo García, Feliciano Martín Leiva, Salvador Pulpillo González, José Moreno Fernández, Salvador González, José Criado García, Salvador Moreno Moreno, Diego Cruz, Lázaro Cuevas Medel y otros muchos más que merecen igual mención, pero por falta de información no menciono. Cuentan que estos desfilaron con gran gallardía y seriedad, teniendo como norma el no reír durante el recorrido y hablar lo menos posible. Cuando llegaban a la parroquia rendían homenaje al Santísimo y se retiraban a la sacristía para allí desvestirse y

# La Santa

consecutivo en Mijas



ponerse sus ropas de diario. Son muchos pueblos los que en Semana Santa cortejan las procesiones con soldados romanos hoy en día. Nuestro pueblo en esta faceta también fue pionero, de lo que debemos congratularnos por el bien de nuestra historia.

**PROMESA DE LOS ASPAOS.** Era también en esta noche del Jueves Santos cuando se cumplía la promesa de los 'Aspaos'. Estas promesas consistían en hombres que con un palo extendido de hombro a hombro y con los brazos extendidos sobre el mismo, y enrollados con alguna prenda y solo unos agujeros en los ojos para poder ver, algunos vestían faldas, otras túnicas y cada uno de forma que no fuese conocido, corrían por varias calles del pueblo, seguidos a distancias por otra persona por si este cayera al suelo ya que no podría levantarse. Así, hasta llegar a la parroquia,

visitando el Santísimo y despojándose de todo en la sacristía. Aun se recuerdan algunos nombres de aquellos 'Aspaos' que duraron hasta la década de los 50. Eran Cristóbal Gambero Moreno, José Benítez Criado, José Alé Jiménez y Alonso Escalona Aragón. Como último 'Aspao' que se recuerda fue José Gambero Núñez. Todos ellos ya fallecidos. Para dar más realce a la devoción del Santo Monumento, en aquellos tiempos existía una Hermandad Sacramental que cada dos horas, mientras estaba expuesto el Santo Monumento, hacían la guardia dos miembros de la misma día y noche.

Ya llegado el Viernes Santo, el día más triste de la semana, las vírgenes son las protagonistas del mayor dolor. El pueblo está sumido en la mayor tristeza. Hasta en las tabernas, que siempre son centros de reuniones, de alegría, cante y jolgorios, estaban en el mayor silencio. Ni los vendedores de pescados ni los verduleros ambulantes salían a vender sus mercancías, por no pregonar. En aquellos tiempos, este pueblo supo respetar la pasión y muerte del Señor y el dolor de María, su madre. En esta mañana se hacían los Santos Oficios con la iglesia abarrotada de fieles y, una vez terminados ya en el medio día, salían de la parroquia en procesión las imágenes del Cristo de la Columna, San Pedro y el Crucificado. Hacían el mismo itinerario que hoy en día. Una vez llegado el cortejo al Barrio Santana, allí quedaban en su ermita el Cristo de la Columna y San Pedro. Volvía el Crucificado solo por calle Coín, cuesta de Villa y a su iglesia. Por la tarde, los Oficios y Sermón de Pasión. Durante estas ceremonias, el Crucificado, que estaba en su trono al final de la nave izquierda y que era de brazos articulados, lo iban desclavando para al final ser puesto en el sepulcro. En esta ceremonia del Crucificado y que hacían de José de Arimatea y José Nicodemo, que se recuerda, fueron los últimos Cristóbal Lozas López y Cristóbal Fernández Madueño. Ya, a primera hora de la noche, salía en procesión el Santo Sepulcro y la Virgen de los Dolores. El Sepulcro era una obra de arte, cristales y madera repujada y tallada artísticamente. Decían de él que era uno de los mejores que en aquellos tiempos se procesionaban en toda España. En el mayor silencio y devoción era llevado por seis hombres vestidos de negro -al igual que hoy-. Usaban correón y horquilla. El acompa-

ñamiento era inmenso y en dos filas, todos portaban unos faroles especiales de unos 50 centímetros aproximadamente. Eran de forma hexagonal con cristales oscuros y unos adornos de latón que les hacían ser muy vistosos. Dentro, una vela encendida. La Virgen de los Dolores acompañaba a su hijo muerto en todo su recorrido, que siempre era el mismo. Ya, una vez recogida esta procesión, la Virgen era revestida con saya y manto negro y vuelta a procesionarse con el nombre de Soledad. Tras la Virgen, la Cruz sola con una banda colgando sobre sus brazos. Así terminaban los desfiles procesionales de Pasión, que eran de poca duración. Dado que los tronos eran de poco peso y muy ligeros de llevar, los descansos eran muy pocos y el paso era ligero. Aún se recuerda el último hermano mayor del Sepulcro. Se llamaba José Moreno Fernández y en el trono iban dos de sus hijos, llamados Miguel y Esteban.

## LA LOCALIDAD VIVE DESDE HACE SIGLOS MOMENTOS ÚNICOS

Posteriormente se celebraba la Procesión del Silencio. Siempre fue una de las más tradicionales y legendarias del pueblo. Podría datar de los siglos XVII o XVIII, aunque solo sea una hipótesis ya que no hay datos que determinen una fecha aproximada. Ha sido lo único que se ha podido recabar de las anotaciones de los mayores de esta antigua tradición mijeña. Era de gran arraigo en las últimas décadas de la posguerra. Aún no se sabe cómo era organizada en siglos pasados, pero sí en los últimos años antes de la posguerra. Al recogimiento de la última imagen, y dentro de la misma iglesia y sacristía, tanto mujeres como hombres se vestían con ropas adecuadas para no ser conocidas ya que las caras las llevaban tapadas y solo veían por unos pequeños agujeros en los ojos, sus vestimentas eran túnicas, sayas, enaguas, faraonas o mantones, algunos llevaban cadenas arrastrando y todos abrazando una cruz sobre el pecho salían en fila de a uno de la iglesia en un silencio impresionante. Entre los penitentes destacaban algunos con una cruz mayor que la llevaban sobre sus hombros.

Al final de la fila de penitentes,

un miembro de la misma portaba una gran Cruz mientras otros dos la alumbraba con unas velas encendidas. Así y en el más riguroso silencio iban avanzando lentamente al mando de unos mayordomos que sin pronunciar palabra ninguna eran obedecidos. Uno de estos mayordomos portaba el soporte de un sirio o un palo con porra en la punta con lo que le llamaban "el porrero".

Rezando sus oraciones y en silencio, llegaban a la Cuesta de la Villa donde el mayordomo de la porra pegaba con ella tres veces en el suelo y todos los penitentes caían de rodilla y hasta que no volvía a pegar de nuevo el mayordomo no levantaban siguiendo el recorrido hasta llegar a la puerta de San Sebastián donde se hacía la misma ceremonia del golpe y de rodilla.

Así, llegaban hasta el Barrio Santana y delante de la ermita se hacía la misma ceremonia. Eran tres, significando las tres caídas. Regresaban despacio y en riguroso silencio hasta la parroquia, donde ya en la sacristía se desvestían, habiendo pagado sus promesas. También se conocen los nombres de algunos mayordomos que servían para todas las procesiones, como Francisco Madueño Villalobos, Francisco Cuevas García, Antonio Madueño Jiménez y el último que se recuerda es Lázaro Moreno Quero, que la estuvo organizando hasta su desaparición en los años 40. La Hermandad del Dulce Nombre de Jesús recuperó en parte esta tradición. Decimos en parte, ya que en esta procesión trasladamos a Jesús desde la parroquia hasta su ermita de San Sebastián en completo silencio. En 1995, esta hermandad empezó a estudiar la posibilidad de poderla realizar, según la versión de algunos hermanos. Se estudió la forma, dado que los nuevos tiempos no eran los de antaño, su día, su recorrido y otras dificultades. El tema se le expuso al entonces párroco y director espiritual de la Hermandad, Amalio Horrillo, que no puso pega, dejándolo a nuestra elección siempre que fuera con mucho respeto y buena organización. Ya, en la Semana Santa de 1996, se decidió de volver a recuperar lo mejor posible esta tradición, haciendo algunos cambios obligatorios. Se decidió y se realizó al final de la procesión del Jueves Santo como ha sido tradicional, en vez de dejar el Nazareno en su ermita, seguir para la parroquia. Una vez allí, la imagen es llevada

a la nave de trono, pasándola al trono pequeño de traslado. Finalizada la Hora Santa, es sacado por todos los espontáneos portadores y con las manos atadas por delante y sirviendo de guía su Cruz, que también es llevada por los portadores, parte de la comitiva en el más riguroso silencio con gran acompañamiento, portando velas encendidas. Así, hasta llegar a la ermita de San Sebastián donde la imagen es puesta en su camarín por sus portadores, acabando de esta manera el riguroso silencio que se había mantenido. De esta forma también se ha acabado el desmontar el Nazareno y el trono en la calle San Sebastián, donde no se daba con esto una buena imagen, toda vez que por la puerta de la ermita no se cabe. La junta de gobierno siempre tiene en mente perfeccionar la procesión en todos sus aspectos y llevarla en lo posible a lo más tradicional. Después de todos los actos litúrgicos de la Pasión, llega el Sábado de Gloria, (así se llamaba el hoy Sábado Santo). Jesús resucitaba a las 12 entre el sábado y domingo con gran repique de campanas.

**CAMPANILLAS.** Desde ese momento todos los jóvenes salían cantando y tocando campanillas por el pueblo. Otros buscaban flores y arreglaban el trono para el Resucitado que, aún siendo todavía de noche, lo sacaban en procesión, recogiendo a altas horas de la mañana. En aquellos tiempos, el Resucitado procesionado era la imagen de un Niño Dios en pie y desnudo con una banda celeste que le bajaba por los hombros entre pecho y espalda. Este Niño estaba en San Sebastián en su mitad de la parte izquierda. También desapareció en 1936. Durante los años 40 y 50 se procesionaban Niños de Dios que prestaban las gentes. Más tarde se compraron los Resucitados existentes. Estas son las narraciones que hemos podido conseguir de aquellas Semanas de Pasión para nuestra historia que tan rica ha sido y es en todos sus aspectos. Ahora comprendemos el mérito que estas procesiones tenían cuando había pocos medios, las calles maltrechas y llenas de hoyos, poco o nada alumbradas, y llenas de charcos si es que había llovido. No había música ni pregones ni luz ni tambores que pudieran marcar un paso. Pero si había dedicación, plegarias, rezos, confesiones y comuniones en masa y, sobre todo, un pueblo con mucho amor a su Semana Santa.

# LA BOLSA

POR Santiago Martín

## La política económica de Venezuela



### ... llegar a esto en MIJAS

■ Se habla, se comenta, se rumorea, que miembros del equipo de gobierno español quieren y toman como ejemplo al gobierno venezolano. Pues muy bien, tomemos como ejemplo que pasaría hoy en día en Mijas y tomamos como ejemplo la política económica de Venezuela.

Parece que la inflación está haciendo daño por la política social-comunista errónea y continua instaurada en el país sudamericano. El Banco Central Venezolano va a emitir billetes cuyo valor es de 200.000, 500.000 y 1.000.000 de bolívares.

La última vez que se amplió el cono monetario fue en junio de 2019, cuando se incorporaron los billetes de 10.000, 20.000 y 50.000 bolívares, que entonces equivalían a 1,62; 3,25 y 8,14 dólares, respectivamente.

¿Y cuánto es está pechá de dinero al cambio? Pues para que os hagáis un ejemplo, 1.000.000 de bolívares equivale a 52 centavos de dólar, lo que es 43 centísimos de

euro, conforme a la tasa de de valoración al día de hoy.

Imaginaros que viene un turista venezolano a Mijas y se da una vuelta por el pueblo y hace lo que normalmente puede hacer un turista, pero no vamos a analizar desde la moneda venezolana, al cambio de hoy en día.

Pues bien, nada más llegar con su coche alquilado se va a gastar 2.325.581 millones de bolívares para dejar su coche en el párking, osea 1 euro.

Sale del párking y ven los burros y coches de caballo y deciden darse una vuelta por el pueblo y se gastan 58,139,534 millones de bolívares, osea 25 euros.

Después de dar una vuelta con el coche de caballo se van a una tienda de piel y compran una espléndida chaqueta de piel por el módico precio de 465.116.200 millones de bolívares, osea 200 euros.

Salen y se van a tomar unos refrescos en un bar de la plaza Virgen de la Peña, y consumen dos refrescos y una ración de calamares, y se



gastan 25.581.391 millones de bolívares, osea 11 euros.

Después de tomar el sustento calórico siguen dando vueltas por Mijas y van al barrio de Santa Ana, a la muralla. Compran almendras garrapiñadas, ven las vistas panorámicas impresionantes que tiene Mijas, etcétera. Pues bien, después de pasar un espléndido día visitando y disfrutando de un pueblo precioso como es Mijas, se han gastado 551.162.706 bolívares aproximadamente. Puffffffff ¿que barbaridad de dinero verdad? ¿Cómo suena eso cuando te dicen

en millones de bolívares, verdad?, pues francamente, tan solo se han gastado 237 euros. Cuánto daño hace a la inflación y a la mala gestión...

Después de ver las consecuencias de la errónea política monetaria del país venezolano, no entiendo cómo pueden seguir insistiendo en querer emular a unos de los países con más problemas económicos y que casualmente tiene más recursos naturales de latinoamerica y consecuentemente es de los países más ricos de Sudamerica. Realmente ¡es incomprensible!

## PILDORAS LABORABLES

### Si tengo dos pagadores, ¿tendré que pagar luego en la Renta?

POR Estefanía Garrido

■ El hecho de tener dos pagadores no implica necesariamente que la declaración de la renta te salga a pagar, ya que el pago de IRPF no sube automáticamente, como se cree erróneamente. Todo depende de la cantidad total recibida de ambos y de las retenciones que éstos pagadores han aplicado a la hora de satisfacer estas remuneraciones.

Todos aquellos trabajadores que hayan cobrado el ERTE durante los meses del estado de alarma tienen que tener en cuenta que han recibido ingresos de dos pagadores: su empresa y el SEPE. Los ingresos percibidos del SEPE, por el período en el que han estado acogidos a ERTE, los han recibido sin que se les aplique retención alguna. Por tanto, como estas cantidades se sumarán a las recibidas por su empresa, deberían haber tenido unas retenciones similares al menos al que les aplica la empresa.

**EL RESULTADO.** En este sentido, el hecho de no aplicarse esta retención hace que el resultado de la declaración de la renta 2020 sea a pagar, llegando a ser esta cantidad en algunos casos de más de 1.000.

¿Cómo podemos reducir ese pago? Los Técnicos del Ministerio de Hacienda recomiendan que todos aquellos trabajadores afectados por un ERTE, soliciten la retención del IRPF, ya sea al SEPE o a sus empresas. Así, al aplicar una mayor retención mensual, tendrá un menor impacto en la declaración.

Igual que cuando cambiamos de trabajo en el mismo año, cada empresa solo tendrá en cuenta el salario que te paga y no el que ya te pagó tu anterior compañía o el de la segunda para que trabajes.

En consecuencia, hay que tener en cuenta que las retenciones serán menores y puede que el resultado de la renta sea a pagar. Para evitarlo, puedes pedir a la empresa que ajuste el porcentaje de retención en la nómina.

# INMOBILIARIA

## Consejos

### ¿Qué gastos puede deducir el propietario que tiene una vivienda alquilada?

Si es como habitual, tiene un 60% neto

Antonio Postigo  
MIJAS

■ El próximo 7 de abril, una vez que han pasado las vacaciones de Semana Santa, comienza la campaña de Renta de 2021 ¿Qué gastos puede deducir el propietario que tiene una vivienda alquilada?

El propietario puede deducir todos los gastos necesarios para

poder dedicar la vivienda al alquiler: Intereses de créditos, gastos de reparación y mantenimiento; los impuestos y tasas no estatales, como el IBI o la tasa de basuras, cuotas de comunidad, seguros, etc. Además, en los casos en los que la vivienda se alquiló para ser usada como vivienda habitual, hay una reducción del 60% del rendimiento neto.



# OPINIÓN

## CARTAS

Este periódico publica opiniones de sus lectores, réplicas y sugerencias de interés general que sean respetuosas hacia las personas e instituciones. Las cartas no deben exceder las 15 líneas de word. Sus autores se identificarán indicando su domicilio, carnet de identidad (fotocopia) y un teléfono de contacto. Enviar a [periodico.mijeno21@gmail.com](mailto:periodico.mijeno21@gmail.com)

### Los patinetes

## Movilidad en vías urbanas

■ Entra en vigor la nueva regulación de los vehículos de movilidad personal:

Son vehículos de una o más ruedas, de una única plaza y propulsados exclusivamente por motores eléctricos que pueden proporcionar al vehículo una velocidad máxima por diseño comprendida entre 6 y 25 km/h.

No pueden circular por las aceras y tienen prohibida la circulación en vías interurbanas, travesías, autopistas, autovías o túneles urbanos.

Sus conductores están sometidos a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo. Tampoco pueden llevar auriculares puestos, ni hacer uso del móvil o cualquier otro dispositivo mientras van conduciendo.

Hay que tener en cuenta que desde el 2 de enero de este año los vehículos de movilidad personal, entre los que se encuentran los patinetes, son considerados vehículos a todos los efectos y sus conductores están obligados a cumplir las normas de circulación, como el resto de conductores de coches y motos

Entre las normas, los conductores de estos vehículos están sometidos a las mismas tasas máximas de alcohol permitidas por la Ley de Seguridad Vial, así como a la prohibición de conducir con presencia de drogas en el organismo.

Tampoco pueden llevar auriculares puestos ni hacer uso del



móvil o cualquier otro dispositivo mientras va conduciendo. No pueden circular por las aceras y tienen prohibida la circulación en vías interurbanas, travesías, autopistas, autovías o túneles urbanos. Estas novedades responden a la entrada en vigor del RD 970/2020 por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos y el Reglamento General de Circulación, dos textos normativos que se aprobaron en Consejo de Ministros el pasado 10 de noviembre.

**¿QUÉ SE CONSIDERA UN VEHÍCULO DE MOVILIDAD PERSONAL?** El Reglamento General de Vehículos son vehículos de una o más ruedas dotados de una única plaza y propulsados exclusivamente por motores eléctricos que

pueden proporcionar al vehículo una velocidad máxima por diseño comprendida entre 6 y 25 km/h. Solamente pueden estar equipados con un asiento o sillín si están dotados de sistema de autoequilibrado. Esta definición excluye a los vehículos para personas con movilidad reducida

Para evitar la puesta en circulación de cualquier artefacto en las vías públicas, los vehículos de movilidad personal deberán disponer del correspondiente certificado de circulación que acredite que el vehículo cumple con los requisitos técnicos de aplicación conforme a la normativa técnica nacional e internacional.

Para ello, la Dirección General de Tráfico está elaborando un manual con las características

técnicas que deben cumplir estos vehículos para su puesta en circulación, la clasificación de los mismos, los procesos de ensayo para su certificación y los mecanismos que se emplearán para su fácil identificación. La publicación del manual por parte de Tráfico se realizará en los próximos meses.

El certificado de circulación será obligatorio dos años después de publicarse el manual.

**LOS 30 KILÓMETROS EN VÍAS URBANAS EN MAYO.** El próximo mes de mayo entrará en vigor los nuevos límites de velocidad en vías urbanas:

- 20km/h en vías que dispongan de plataforma única de calzada y acera.
- 30km/h en vías de un único

carril por sentido de circulación.  
•50km/h en vías de dos o más carriles por sentido de circulación.

Esta reducción de la velocidad está fundamentada no solo en las nuevas políticas de movilidad y seguridad vial de las ciudades, en el que el vehículo tiene que compartir espacio y convivir con motos, bicicletas, vehículos de movilidad personal y peatones, sino también en la demanda que numerosas ciudades han realizado a la DGT para que realizara un cambio normativo que les permita desarrollar adecuadamente los nuevos modelos de ciudad.

Esta reducción de la velocidad se aprobó también en el Consejo de Ministros del pasado 10 de noviembre, pero su entrada en vigor será el próximo 11 de mayo, un periodo de seis meses para facilitar que las administraciones locales dispongan de plazo suficiente para adaptar la señalización y realizar los cambios necesarios que requieren estos nuevos límites.

### MODIFICACIÓN DE LA LEY DE SEGURIDAD VIAL.

El último paquete de medidas que se aprobó en dicho Consejo de Ministros fue el relativo al borrador de modificación de la Ley de Tráfico y de Seguridad Vial, en lo que al permiso por puntos se refiere. A diferencia de las modificaciones de los Reglamentos anteriores que se realizan por Real Decreto, la modificación de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial requiere de tramitación parlamentaria.

Todas las modificaciones normativas realizadas y pendientes de aprobación están en línea con las recomendaciones de la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud, cuyo objetivo es rebajar en un 50 por ciento los fallecidos y heridos graves durante la próxima década. **Juan Ramón Torresano**

## PARKING & RENT A CAR AT MÁLAGA AIRPORT

CONTACT US!

INFO@EUROMIJASCAR.COM | +34 952 609 661

## NEWS

It is financed by the Junta de Andalucía

# Byblos Hotel to reopen

The project consists of the recovery and expansion of this emblematic hotel establishment

Redacción  
MIJAS

The Andalusian Urban Development Fund will support the reconstruction and recovery of the former Hotel Byblos in Mijas, which has been closed since 2010, through a financing operation to the sum of 20 million euros, these funds coming mainly from the European Regional Development Fund (ERDF) through the ERDF Operational Programme of Andalusia 2014-2020 and the Andalusian Regional Government.

The signing of the operation is scheduled for the first half of this year and is part of a financial plan that aims to mobilise an investment of up to €200 million in sustainable projects in the Andalusian region.

The project consists of the recovery and expansion of this emblematic hotel in the municipality of Mijas, which has been out of business.

The project has tried to respect the architecture of the old establishment. It will be managed by Grupo Marugal under a franchise agreement with the international Hyatt Group.

From left to right, Melisa Ceballos, Lourdes Burgos, Ángel Nozal, Patricia Navarro, Marco Cortés, Daniel Gómez and Manuel Cardaña, at the entrance of the Byblos hotel.



MIJEÑOS

Urgent

## Gateway to hell in Phase 8 of Riviera del Sol

This article is directed at Mijas Town Hall and I want to know why Phase 8 of Riviera del Sol is being totally ignored. I have written to them before, but have never received any reply, except from Angel Nozal Lajo, Bill Anderson, Mario Bravo and Carmen Márquez. I thank you for trying to do something. In June of last year, 2020, we reported to the Town Hall the appalling state of the roads and pavements in the Riviera Phase 8 area to the Town Hall.

**WE HAVE WAITED OVER A YEAR** for the road repairs to be carried out as it was continually opening like a gateway to hell. We appreciate that it has been repaired, but why did it take over a year? It should also be noted that barely a hundred metres away from the aforementioned repair, there is a 4 metre deep sinkhole, into which anyone can fall. As we have already had one death from a young man falling into a manhole, do we really want Mijas to be known as a place where walking on pavements kills.  
**Brian McDonnell**

Taxes in times of pandemic

## Everything remains the same

Can anyone explain why, even in a pandemic, everything remains the same?

**1:** The Council Tax (IBI) remains the same, even though we know that many properties are only being retained by debt, some to mortgages lenders, and, in other cases, even ceded so as not to lose the property due to seizures. Is that helping the local residents? Is it coherent while the Council is accumulating a surplus?

**2:** Rubbish... We continue to pay for rubbish at the price of a luxury service, just because if there is no contract. Is it not possible to renegotiate the conditions: "the rubbish tax was raised years ago



because there were two collections a day. Then the collection was changed back to once a day (6 days a week, and 7 days a week only in specific areas). Where does

our money go?

**3:** The charges continue to be levied for the entry of vehicles into family homes even on streets where municipal decisions prohi-

bit stopping and/or parking. The taxpayer is unaware of the "invalidity" of paying for a right that is already provided by the nature of the road itself...

I could go on describing a lot of situations that show the lack of empathy... of closeness... and of political will that those who govern have with the real victims of this disaster, and not only sanitary. "The pandemic should not be an excuse for failing to act effectively in response to popular demands (meaning the demands of the people), but rather the reason to seek the efficiency that we do not have". How I wish that those who govern would listen to what the common people say... Because that would be another story!

**Charo Caro García.**

## More than 4,300 free parking spaces were provided in 2014

From the beginning of the term of office, Ángel Nozal's government team set out to address the lack of parking spaces in Mijas and thousands of free spaces were made available thanks to various projects, and, by so doing, they tackled one of the biggest concerns for residents (March 2014). At present, all the car parks given by the land owners for free parking spaces are in a poor state of repair, and have not been maintained. Even the signage has not been changed for years. Posts have been broken and have not been replaced. They are neglected and abandoned. (2021). **Melisa Ceballos**